



# CARTA PASTORAL

## 21 de enero 2020

### ELECCIONES 2020: ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO.

EN EL 60° ANIVERSARIO DE LA  
CARTA PASTORAL DE ENERO 1960.

Av. Rómulo Betancourt 1608, casi esquina Núñez de Cáceres,  
Santo Domingo, República Dominicana • Tel.: 809-482-2724 • Apto. 6166  
**E-mail:** [episcopadord@ced.org.do](mailto:episcopadord@ced.org.do) // [comunicacionyprensa@ced.org.do](mailto:comunicacionyprensa@ced.org.do)  
**Facebook.** Conferencia del Episcopado Dominicano – Página Oficial  
**Sitioweb:** [www.ced.org.do](http://www.ced.org.do)



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

CARTA PASTORAL

21 de enero 2020

**ELECCIONES 2020:  
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN  
Y COMPROMISO.**

**EN EL 60° ANIVERSARIO DE LA  
CARTA PASTORAL DE ENERO 1960.**

Primera edición:

5,000 ejemplares

**Diagramación:**

En Amigo del Hogar

por Rafael E. Domínguez Gautreaux

arte.amigodelhogar@gmail.com

**Impresión:**

AMIGO DEL HOGAR

Calle Manuel María Valencia No. 4, Los Prados.

Apartado Postal 1104, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: 809-548-7594 • Fax: 809-548-6252

E-mail: amigo.hogar@amigodelhogar.com

IMPRESO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRINTED IN THE DOMINICAN REPUBLIC

## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| <b>Introducción</b> .....   | 5  |
| <b>I. La Carta Pastoral de 1960, referente de respeto y promoción de la vida y la dignidad humana</b> ..... | 7  |
| <b>II. La elecciones desde la óptica de la fe</b> .....   | 9  |
| <b>III. Las elecciones 2020, espacio de participación y compromiso</b> .....                                | 9  |
| La Iglesia y el proceso electoral .....   | 9  |
| <b>A. El debido respeto a las normas por parte de los actores políticos</b> .....                           | 11 |
| Novedad legislativa: búsqueda del bien común .....  | 12 |
| A la Junta Central Electoral .....  | 13 |
| A los candidatos .....  | 13 |
| La juventud en el proceso electoral .....   | 15 |
| El valor de la mujer .....  | 15 |
| A los electores.....  | 16 |
| A los medios de comunicación .....  | 17 |
| <b>B. Preocupaciones</b> .....  | 17 |
| La violencia .....  | 17 |
| La corrupción.....  | 18 |

Una justicia débil ..... 18

**C. Esperanzas**..... 19

La agenda política..... 19

Educación ciudadana..... 19

Convivencia ciudadana..... 20

Pacto Nacional ..... 20

**IV. Exhortación final**..... 21

## INTRODUCCIÓN

1. Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Altagracia, como es tradición, presentamos unas líneas doctrinales como pastores del pueblo de Dios. Dada la coyuntura actual del presente año 2020, marcada por un intenso proceso electoral, que inicia con las elecciones municipales de febrero próximo y ha de concluir con los comicios generales de mayo, el tema se impone por sí mismo, pues no se trata de un evento cualquiera sino de la elección, mediante el ejercicio del sufragio, de las nuevas autoridades que dirigirán los destinos del país en el próximo cuatrienio. De ahí la importancia de lograr el éxito de los primeros comicios, para obtener garantías de éxito en los segundos.
2. En este contexto consideramos oportuno retomar el espíritu de nuestra Carta Pastoral de enero de 1960, cuya fuerza y aliento, sesenta años después, palpita en nosotros, fieles al ejercicio de nuestro ministerio episcopal. Aquel emblemático e histórico documento trató de irradiar luz en un momento crítico del acontecer nacional, caracterizado por el sufrimiento generalizado, impuesto por la tiranía, que imperó por tres décadas. Es cierto que vivimos en una época distinta donde, gracias al sacrificio y entrega de muchos

dominicanos, se han logrado conquistas apreciables en el ejercicio de las libertades individuales y el desarrollo humano integral, impensables en aquellos días. No obstante, restan aún muchos obstáculos por superar para alcanzar una mejor calidad de vida para todos, y una recomposición social.

3. Una visión panorámica al acontecer latinoamericano en este último año, marcada por convulsiones sociales y políticas, nos debe llamar a reflexión en torno a las causas que han suscitado esas situaciones. La política no puede estar al margen de la moral si no quiere convertirse en una de las más nefastas actividades por sus implicaciones para la sociedad. Consideramos que en estos momentos es necesario recordar principios esenciales de la ética que no pueden ser ignorados, especialmente por aquellos que aspiran a cargos ejecutivos. En estos dos últimos años nuestros Mensajes del 27 de febrero, han girado en primer lugar, en torno a la impostergable urgencia de vivir en valores, tomando como referencia los propuestos por el preámbulo de nuestra Constitución Dominicana. En segundo lugar, la urgencia de un comportamiento ético en nuestra sociedad, partiendo de los principios exigidos a todo servidor público.
4. De la misma forma se impone un llamado a estudiar y reflexionar acerca del acontecer nacional, con sus complejas realidades y sus enormes desafíos, motivándonos a compartir un mensaje en el cual expresamos nuestras preocupaciones y esperanzas en relación con la presente coyuntura, al tiempo que proponemos algunas ideas y posibles líneas de acción, confiados en que su acogida sirva de aporte en la impostergable tarea de continuar

transformando las condiciones de vida del pueblo dominicano y la consolidación de sus instituciones.

## **I. LA CARTA PASTORAL DE 1960, REFERENTE DE RESPETO Y PROMOCIÓN DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA.**

5. A finales de 1959, debido a inéditos cambios suscitados en el contexto mundial y regional, el régimen de Rafael Leónidas Trujillo comenzó a dar señales de agotamiento y decadencia. Parte importante de la juventud dominicana, hombres y mujeres en continuidad con nuestra fecunda tradición libertaria, entregó lo mejor de sus sueños y anhelos en aquellas horas sombrías, abonando con su sangre y sacrificio el difícil camino de la libertad. Como era de esperarse, el régimen despótico recurrió con más intensidad a la violencia y al autoritarismo incrementando la angustia y el desasosiego en la familia dominicana hasta límites insospechados.

En el ejercicio de su misión profética los seis obispos de entonces, Ricardo Pittini, Octavio A. Beras Rojas, Hugo Eduardo Polanco, Francisco Panal, Juan Félix Pepén y Tomás F. Reilly, firmaron la memorable Carta Pastoral de enero de 1960, en cuyo preámbulo hicieron manifiesto que: *“Asumiendo la obligación pastoral de cuidar el espiritual rebaño, confiado por la Bondad Divina a nuestra solicitud, no podemos permanecer insensibles ante la honda pena que aflige a buen número de hogares dominicanos”*.<sup>1</sup>

- 
1. Cf. Conferencia del Episcopado Dominicano, Carta Pastoral en ocasión de la fiesta de Nuestra Señora de la Altagracia, 25 de enero de 1960, en: Documentos de la Conferencia del Episcopado Dominicano (1955-1990), Tomo I, p.39.

6. La Carta Pastoral asumió sin reserva la defensa de los derechos humanos, constituyendo así un eco renovado de aquel memorable sermón de Fray Antón de Montesinos. La Carta afirmaba: *“cada ser humano, aun antes de su nacimiento, ostenta un cúmulo de derechos anteriores y superiores a los de cualquier Estado. Son derechos intangibles que ni siquiera la suma de todas las potestades humanas puede impedir su libre ejercicio, disminuir o restringir el campo de su actuación.”*<sup>2</sup>
7. La exhortación fue dirigida a las autoridades, puntualizando: *“hemos dirigido, en el ejercicio de nuestro pastoral ministerio, una carta oficial a la más alta Autoridad del país, para que, en un plan de recíproca comprensión, se eviten excesos, que, en definitiva, sólo harían daño a quien los comete, y sean cuanto antes enjugadas tantas lágrimas, curadas tantas llagas y devuelta la paz a tantos hogares”*.<sup>3</sup>
8. La Carta de 1960 constituyó para la población atribulada de aquellos días ominosos lo mismo que para la juventud perseguida y torturada que clamaba libertad, un faro de luz y un bálsamo de esperanza. Un innegable referente en la lucha incesante por el respeto y la promoción de la dignidad humana en nuestro país.

La conmemoración de los sesenta años de su publicación es ocasión propicia para que todos juntos, más allá de coyunturales diferencias, reafirmemos el compromiso solemne de continuar aportando lo mejor de lo que somos y tenemos en la construcción de una mejor República Dominicana.

---

2. Cf. Conferencia del Episcopado Dominicano, ob. Cit., pp.40-41.

3. *Ibíd.*, p.43.

## II. LAS ELECCIONES DESDE LA ÓPTICA DE LA FE.

9. Centramos la atención sobre cómo son vistas las elecciones desde la fe para tener criterios que sirvan a la hora de votar. La autoridad legítimamente constituida viene de Dios, aunque la designación de los que gobiernan se define por la libre decisión de los ciudadanos, quienes están obligados, en consecuencia, a obedecer a la autoridad civil.
10. En tanto, a los electos y a los que serán elegidos recordarles que lo anteriormente dicho no implica sentirse imprescindibles, o llegar a creerse mesías político. La autoridad del mismo Jesús no es un privilegio, es un servicio que supone capacidad para servir, con cualidades específicas como: sobriedad, educación, sensatez, don de gobierno, dignidad, autenticidad y transparencia.
11. Teniendo como referencia estas cualidades, desearíamos ver en todo gobernante: sabiduría y carácter, garantías de unidad e identidad nacional basadas en nuestra idiosincrasia y valores, seguridad interna, régimen de justicia, administración eficaz, dinamismo cultural, libertad religiosa, relaciones internacionales provechosas y una gran capacidad de servicio a favor de los intereses de nuestra Nación.

## III. LAS ELECCIONES 2020: ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO.

12. *La Iglesia y el proceso electoral.* Desde su creación, la Conferencia del Episcopado Dominicano (CED) ha puesto atención a los procesos electorales nacionales, defendiendo

el rol importante que juegan los partidos políticos en la vida democrática y afirmando que la Iglesia respeta la libertad de elección. En varios momentos nos hemos referido a la participación de los fieles en la política como un deber ciudadano, y al imperativo de optar por las propuestas que defiendan una auténtica agenda nacional. Reafirmamos que el voto es un derecho y un deber de conciencia que no debe estar motivado por intereses personales.<sup>4</sup> Exhortamos a votar por personas honestas que ofrezcan garantías de futuro a la patria, por partidos que defiendan la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural, y que custodien los valores supremos de nuestra Nación, ya citados en el Preámbulo de la Constitución Dominicana: “...*estimulados por el trabajo abnegado de nuestros hombres y mujeres; regidos por los valores supremos y los principios fundamentales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el imperio de la ley, la justicia, la solidaridad, la convivencia fraterna, el bienestar social, el equilibrio ecológico, el progreso y la paz, factores esenciales para la cohesión social; declaramos nuestra voluntad de promover la unidad de la Nación dominicana...*”<sup>5</sup>

13. En estos 58 años de construcción democrática, hemos tenido la amarga experiencia de procesos electorales traumáticos, que han afectado el orden político y económico, la tranquilidad y progreso del país. Al mismo tiempo, hemos visto el avance del sistema electoral dominicano que se ha ido fortaleciendo. De frente a

---

4. Cf. Conferencia del Episcopado Dominicano, Declaración sobre el momento político de la campaña electoral y lo que habían manifestado algunos sacerdotes, 15 de diciembre de 1962. En Documentos..., ob. Cit., Tomo I, p.99.

5. Cf. Asamblea Nacional de la República Dominicana, Constitución Dominicana. Santo Domingo, 2010.

un nuevo proceso, retomamos los términos de nuestro Mensaje del año 2019, en el cual llamábamos a la sociedad dominicana a mantener un adecuado comportamiento ético *“como una necesidad y una meta a conquistar por todos los ciudadanos, instituciones públicas, privadas, filantrópicas o de caridad cristiana”*.<sup>6</sup>

14. A quienes cuestionan el derecho de la Iglesia a opinar sobre temas políticos o sobre los procesos electorales aclaramos que, como dominicanos y pastores de este pueblo, nos preocupa todo lo referente al ser humano, especialmente aquellas situaciones que atentan contra la dignidad y la paz. Resulta oportuno recordar lo que nos dice el Concilio Vaticano II al inicio de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*: *“Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo.”* Y añade: *“La Iglesia está comprometida en su misión no solo con quienes frecuentan los templos; ella está al servicio del ser humano dentro de su mundo de complejidades.”*<sup>7</sup>

#### **A. El debido respeto a las normas por los actores políticos.**

15. Un auténtico ejercicio democrático solo es posible en un Estado de Derecho donde predomine el imperio de

---

6. Cf. Conferencia del Episcopado Dominicano. Mensaje: Urge un comportamiento ético en la sociedad dominicana, 27 de febrero de 2019.

7. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Apostólica *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia y el mundo actual. Proemio, nn.1 y 42.

la Ley por encima de interpretaciones coyunturales y acomodaticias. Sólo el apego irrestricto a la verdad motiva a los hombres a trabajar por su propia promoción y por la de los demás; a establecer relaciones justas donde puedan superarse los intereses de clases, el antagonismo que genera la lucha de poder y las desigualdades que separan a los seres humanos. El aniquilamiento de la ética marca el paso hacia el uso degradante del poder, a la explotación y a los abusos por parte de quienes ocupan los primeros puestos, y al arrinconamiento de una clase desposeída a la que solo le asiste el derecho a consentir. Esa masa sufrida y condenada injustamente a vivir en la periferia solo es tomada en cuenta, en no pocas ocasiones por los líderes políticos, únicamente como instrumento para acceder y mantenerse en el poder. Tal ejercicio demanda reclamar a quienes pretenden dirigir los destinos del país reconocer la dignidad de toda persona humana como sujeto de derechos que nadie puede violar ni como grupos de poder ni como salvaguardas del orden público.

16. **Novedad legislativa: búsqueda del bien común.** Dos nuevas leyes están rigiendo como novedad nuestro proceso electoral: la Ley sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos (Ley Núm. 33-18), y la Ley Orgánica de Régimen Electoral (Ley Núm. 15-19), que regula el funcionamiento y las competencias de la Junta Central Electoral (JCE), así como las alianzas y las fusiones de los partidos políticos. Ambas leyes han sido ampliamente demandadas por la sociedad y garantizan un proceso jurídicamente regulado. Pedimos a quienes se encuentran directamente bajo el régimen de estas leyes observarlas sin recurrir a subterfugios para evadirlas o para imponer sus propias reglas. Toda

controversia relativa a ese marco legal debe resolverse fuera de las pasiones que genera el mismo proceso, buscando siempre el bien común y no las apetencias particulares que tanto daño provocan.

17. **A la Junta Central Electoral.** Como máximo ente responsable de la organización de los comicios, la Junta Central Electoral merece nuestro apoyo y el de todos los dominicanos, sobre todo en orden a velar por la dirección de un proceso electoral transparente, tanto al momento del sufragio como al del conteo de los votos, que son donde suelen producirse las principales quejas. No se puede admitir la práctica corrupta e ilícita de compra y venta de cédulas a la vista de todos, evadiendo responsabilidades y sin que se tome acción contra esta infracción electoral. En otro orden, se debe evitar la impaciencia que genera la larga espera en proclamar a los ganadores.

Todos estamos llamados a cooperar y respaldar a estos servidores públicos a los fines de que desempeñen con profesionalidad y decoro sus delicadas funciones, las cuales revisten singular trascendencia en el inacabado proceso de preservar y fortalecer nuestra institucionalidad democrática.

18. **A los candidatos.** Urge que las propuestas electorales se fundamenten en solución de las necesidades más imperiosas del pueblo dominicano, evitando las intrigas, calumnias y manipulaciones propias de las denominadas “campañas sucias”, así como el despilfarro de recursos económicos en la publicidad desmedida.

Recordamos, a este respecto, nuestras palabras en el Mensaje del 27 de febrero del año 2000: *“El pueblo dominicano*

*desea un debate de altura, mutuamente respetuoso, centrado no en la descalificación y los ataques mutuos, sino en la visión de la problemática nacional y en las soluciones concretas que cada uno le daría. Lo que interesa saber, para que el voto sea consciente y responsable, es el programa de cada candidato: qué va a hacer, cómo, con qué recursos y en qué plazos*<sup>78</sup>.

19. Exhortamos a quienes aspiran a cargos públicos en estas contiendas electorales, a tomar en cuenta en sus discursos nuestra realidad actual. El escenario de inseguridad y violencia que estremece a la familia y a todos los sectores de nuestra sociedad no puede ser reproducido por nuestros líderes políticos en una batalla que denote inmadurez y poco juicio. Las propuestas de políticas públicas mediante las cuales se procurará ofrecer soluciones realistas, así como las herramientas de medición propuestas a tales fines, también deben ser científicas y creíbles, contribuyendo a la paz y al sosiego, tan necesarios para analizar y solucionar nuestros múltiples problemas nacionales. Se deben evitar, por tanto, las habituales promesas demagógicas con el objetivo de atraer adeptos, las cuales, contribuyen a exacerbar la frustración y el desencanto en nuestra sufrida población. Nada que se fundamente sobre falacias e hipocresías puede durar.

Apelamos a la sensatez de nuestros dirigentes políticos y de quienes aspiran a dirigir el país, para que dentro de sus planes coloquen a la familia en el sitio que les corresponde como institución vital en una sociedad que ama y respeta.

---

8. Cf. Conferencia del Episcopado Dominicano, Mensaje en el Día de la Independencia Nacional, año 27 de febrero del año 2000.

20. **La juventud en el proceso electoral.** Nuestros jóvenes, si bien han entrado al ruedo electoral presentando nuevas caras en los distintos partidos, los actores principales son cerca de tres millones de jóvenes votantes que decidirán el futuro del país. La “*Generación Y*”, llamados también millennials, y la “*Generación Z*”, con sus decisiones y activa participación en las redes sociales, serán determinantes en estas elecciones definiendo el destino nacional.

Reiteramos que la participación debida de nuestros jóvenes en los procesos electorales habla bien de la política nacional. En la pasada Carta Pastoral de enero 2019 enfatizamos sobre la necesidad de tomarles en cuenta, promoviendo su participación. Ojalá los resultados electorales de este año reviertan positivamente los del 2016, los cuales en la matrícula de la Cámara de Diputados, los jóvenes entre 25 y 34 años fueron apenas el 2.6%, los electos a alcaldías el 4.4%, y a regidurías el 9.3%.<sup>9</sup>

21. **El valor de la mujer.** Desde su reconocimiento en 1942 para ejercer el sufragio en nuestro país, hasta las cuotas que le corresponde por ley a nivel de las candidaturas, hablan muy bien del derecho que justamente ellas tienen, pero más allá de una cuota para ocupar cargos públicos, es necesario más apertura de oportunidades para mostrar su inconmensurable valor, dignidad y respeto. Dios creó al hombre y a la mujer iguales en dignidad. En los últimos decenios la mujer ha conquistado puestos de renombre casi en todas las sociedades del mundo. Hoy las vemos

---

9. Ver publicación del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) en fecha 24 de julio, 2017. (<http://economia.gob.do/rd-presentara-informe-sobre-poblacion-en-conferencia-regional/>).

ejerciendo sus funciones ejecutivas como verdaderos ejemplos, lo cual nos alegramos porque se han superado viejas formas de discriminación hacia ellas.

No obstante, la violencia hacia la mujer sigue siendo una tragedia que reclama urgente atención. El papa Francisco deplora este mal cuando escribe: *“La vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y distintas formas de esclavitud, no constituyen una muestra de fuerza masculina sino una cobarde degradación. La violencia verbal, física y sexual que se ejerce contra las mujeres en algunos matrimonios contradice la naturaleza misma de la unión conyugal”*.<sup>10</sup> Elevamos nuestra voz contra todo tipo de violencia que amenace a la mujer y que la misma no quede impune.

22. **A los electores.** Corresponde a cada dominicano apto para ejercer el sufragio examinar su conciencia y discernir por quién votar. Como pastores preocupados por el destino del país nos sentimos en la obligación de orientarles para que en ese ejercicio libre se priorice el bien común y la visión de progreso, sin dejarse comprometer ni por las prebendas que le ofrezcan ni por las promesas de un futuro empleo. En conciencia se ha de optar por aquellos candidatos que garanticen que, una vez colocados en los puestos, encaminen sus pasos hacia un ejercicio responsable del poder. La decisión de votar por quienes presenten las mejores propuestas es fruto de un discernimiento que responde a la ley moral impresa en nuestras conciencias por la que distinguimos entre el bien y el mal.<sup>11</sup>

---

10. Cf. Papa Francisco, Exhortación apostólica *Amoris laetitia*, sobre el amor en la familia, n. 54.

11. Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, nn.1776-1778.

23. **A los medios de comunicación.** Nos dirigimos también a los profesionales que se dedican a la comunicación social con un merecido reconocimiento a su trabajo y, a la vez, para motivarles al uso correcto de los medios de comunicación. Particular atención reclama, en este contexto electoral, el creciente fenómeno de la desinformación y los “fake news”, como la principal amenaza que, en la actualidad atenta contra el sagrado derecho de la ciudadanía a recibir información veraz y objetiva, lo que reclama, por parte de los hacedores de opinión redoblados esfuerzos por ajustar su exigente misión a los parámetros éticos que definen la misma.

## **B. Preocupaciones.**

24. Vemos con profunda preocupación como muchos de los problemas que aquejan a la nación dominicana aún persisten. En vísperas de nuevas elecciones, rogamos a Dios toque los corazones de los candidatos para que, de ser favorecidos con el voto de los electores, concentren sus energías en la búsqueda de soluciones efectivas a las principales necesidades de la gente. Como aporte a esta necesaria toma de conciencia, nos referimos, a continuación, a los problemas que consideramos más acuciantes, entre otros.

25. **La violencia.** Nos hemos referido, en diferentes ocasiones, a este mal de la violencia que sacude a nuestra sociedad. En particular, nos preocupa hondamente el notable incremento de la violencia intrafamiliar, que tiene como saldo una escala creciente de suicidios y de asesinatos de

mujeres por parte de hombres como ya expresábamos. Pero el problema se extiende también a la relación entre padres e hijos, entre hermanos y otros miembros de la familia. Esta violencia tiene un carácter estructural, a cuya base está en el deterioro de la familia, unido a la falta de educación, la falta de equidad en la distribución de las riquezas y la carencia de oportunidades, entre otras causas no menos atendibles.

26. **La corrupción.** La corrupción es un cáncer que arrastra la República Dominicana. Es una de nuestras peores contradicciones, si asumimos que dicha práctica debilita los cimientos de la Nación prostituyendo el servicio público, desarticulando las instituciones y desmoralizando a los ciudadanos. No se escapan a esta apreciación, aquellos empresarios que, además de sustraerse de la obligación de pagar al Estado sus tributos en su afán por alcanzar riquezas exorbitantes, niegan a sus propios empleados el salario y las conquistas que demandan para una vida digna.
27. **Una justicia débil.** Clamamos para que se promuevan las condiciones para el establecimiento de un Poder Judicial imparcial, sujeto al imperio de la Ley, capaz de administrar justicia y dirimir los conflictos sin inclinar la balanza hacia ningún lado. Quienes ocupen ese importante servicio deben estar conscientes de la responsabilidad que asumen con la misión de impartir justicia, apegados a las normas y principios, sin traspasar sus poderes, ni buscando domesticar la justicia con prácticas corruptas, sobornos e impunidad. Ninguna sociedad puede sentirse tranquila sin una administración de justicia eficaz, oportuna y transparente. Somos conscientes de los riesgos que pueden correr los jueces, por lo que es necesario se les ofrezca la debida protección.

## C. Esperanzas.

28. **La agenda política.** Nuestros candidatos deben presentar una agenda de acciones concretas que indique cómo van a enfrentar los graves problemas del país. Dentro de sus propuestas no deben faltar temas como la corrupción administrativa y los caminos para combatirla; la defensa de las dos vidas, tanto de la madre como del hijo por nacer; la violencia ciudadana generalizada y la violencia intrafamiliar como una subcultura que demanda una atención urgente; un plan de respuesta al problema del cambio climático que incluya entre otras acciones, la definición de políticas energéticas basadas en fuentes no convencionales; el debido respeto al orden jurídico y constitucional; un programa de políticas relativas al ordenamiento migratorio y al control de nuestras fronteras; la atención a los habitantes de las periferias urbanas y rurales; las justas inversiones en áreas primordiales como la salud, la justicia y la seguridad social; una política de empleo que ofrezca mayores oportunidades para incorporar a los jóvenes a la actividad productiva y, en fin, el combate real de la pobreza, especialmente en aquellos lugares y sectores más vulnerables que demandan mayor atención por parte del Estado.
29. **Educación ciudadana.** La educación juega un rol fundamental en nuestra sociedad y por lo tanto no puede estar ausente en la agenda electoral. Su promoción constituye un imperativo ético y una necesidad básica para el sostenimiento y fortalecimiento de la democracia. Aprendemos a ser ciudadanos y ciudadanas de forma gradual, en la práctica. La ciudadanía se vive y aprende desde el seno de la familia, en la interacción continua entre padres y hermanos. Se desarrolla y practica en la escuela,

mediante los procesos de socialización, participación, reflexión, y resolución de conflictos. Se fortalece y ejerce en el ámbito de la sociedad, donde encuentra su máxima realización.

Frente a la debilidad del sistema escolar hace falta una renovación formativa que logre realmente avances satisfactorios que nos coloquen a otro nivel en nuestra calidad educativa, la cual debe ser el eje fundamental para la educación dominicana. Alentamos a los padres a cumplir con su misión educadora, poner atención al comportamiento de sus hijos e inculcarles el valor de la fe como un componente esencial para su crecimiento integral.

30. **La convivencia ciudadana.** Si bien es cierto que muchos problemas nos desbordan, debemos empeñarnos en construir una sana convivencia ciudadana, en todas aquellas cosas en las que los hombres y mujeres de bien pueden trabajar unidos sin importar credos religiosos o filiación política. Tal es el caso de las Juntas de Vecinos, espacio idóneo para impulsar iniciativas tendentes a crear un ambiente de mutuo auxilio en temas sencillos como la recogida de la basura, la reglamentación del tránsito, la educación vial, el control del ruido, la seguridad urbana, entre otras. Hemos de propiciar la convivencia armónica en los espacios comunes como escuelas, hospitales, centros de trabajo y lugares donde confluyan los vecinos de un determinado sector y clubes comunitarios.
31. **Pacto Nacional.** Grande es nuestro deseo de que se logre un pacto nacional entre nuestros líderes políticos, en el cual suscriban un compromiso público en torno a las propuestas prioritarias para la sociedad dominicana, conformando una

agenda nacional y provincial que trascienda los intereses personales y grupales a favor del bienestar colectivo de toda la Nación. Dicho pacto debe incluir el compromiso a gobernar de acuerdo con principios de justicia que garanticen los derechos de todos y una especial dedicación a los sectores menos pudientes de la sociedad.

#### **IV. EXHORTACIÓN FINAL**

32. Queremos terminar este mensaje recalcando a todos los dominicanos el compromiso social y político que deben asumir en la coyuntura actual.
  - a) Exhortamos, a honrar el compromiso que la historia nos impone y colaborar mediante la calidad de nuestro voto, a dignificar el ejercicio de la política favoreciendo a los candidatos que ofrezcan mayor confianza de cara al desempeño responsable y ético de su servicio a la Nación.
  - b) Conviene que los sacerdotes y demás agentes de pastoral organicen jornadas de oración y de reflexión, para profundizar sobre los temas que hemos abordado en el presente documento y sobre otros necesarios para crear conciencia de la importancia para toda sociedad de un comportamiento ejemplar de cada uno de sus ciudadanos. Se ha de luchar por hacer de la política un instrumento creíble, un medio para construir paz y justicia. Motivamos a los fieles laicos, a integrarse en la actividad política partidista pero siempre observando los principios morales a que hemos aludido.

- c) El Derecho Canónico es claro respecto a la no participación partidista de los sacerdotes: “No han de participar activamente en los partidos políticos” (canon 287 §2). Es parte de nuestra misión formar a los feligreses en la escuela de los valores éticos y morales, para que puedan, por sí mismos, hacer una lectura crítica de la realidad y discernir lo que es mejor para todos.
- d) Reiteramos al pueblo dominicano nuestra disposición para que en éstos y en otros temas, promovamos un diálogo permanente y constructivo para el bien del país.
- e) Dominicanas y dominicanos: en esta hora decisiva para el futuro de nuestro país, hemos querido llegar a sus conciencias con el mismo espíritu con que lo hicimos en 1962, dentro de un contexto social y político diferente, pero frente a un proceso con muchas demandas similares, y fundamentalmente, la necesidad de unas elecciones libres. Mantenemos la fe y la confianza de que existe siempre la posibilidad de recomenzar. Unidos en un mismo sentir y con unos mismos objetivos podemos aportar nuestro granito de arena para que el país siga avanzando.
- f) Invitamos a todos a participar en las elecciones como a una fiesta democrática. Trabajemos por un proyecto de Nación donde se dé continuidad a los planes de desarrollo. Participemos sin miedo de esta cita con la historia. En lo que resta del proceso electoral debe imperar la caridad y el respeto a las personas. Que ganen quienes el pueblo elija, y que los demás acepten los resultados sin retaliaciones. Ejercitemos el derecho al voto con pleno conocimiento de que se trata de una obligación moral y patriótica.

33. Rogamos a Nuestra Señora de la Altagracia, Protectora del pueblo dominicano, que interceda por nosotros ante su Hijo Jesús y que nos ampare en este caminar entre luchas y esperanzas.

Les bendicen,

† **Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez,**  
Arzobispo emérito de Santo Domingo

† **Diómedes Espinal De León,**  
Obispo de Mao-Montecristi  
Presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano

† **Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, M. S. C.,**  
Obispo de La Vega  
Vicepresidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano

† **Francisco Ozoria Acosta,**  
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, Primado de América

† **Freddy Antonio de Jesús Bretón Martínez,**  
Arzobispo Metropolitano de Santiago de los Caballeros

† **José Dolores Grullón Estrella,**  
Obispo de San Juan de la Maguana

† **Gregorio Nicanor Peña Rodríguez,**  
Obispo de Nuestra Señora de La Altagracia, Higüey

† **Julio César Corniel Amaro,**  
Obispo de Puerto Plata

† **Víctor Emilio Masalles Pere,**  
Obispo de Baní

† **Fausto Ramón Mejía Vallejo,**  
Obispo de San Francisco de Macorís

† **Andrés Napoleón Romero Cárdenas,**  
Obispo de Barahona

† **Santiago Rodríguez Rodríguez,**  
Obispo de San Pedro de Macorís

† **Carlos Tomás Morel Diplán,**  
Obispo Auxiliar de Santiago de los Caballeros

† **Ramón Benito Ángeles Fernández,**  
Obispo Auxiliar de Santo Domingo  
Secretario General de la Conferencia del Episcopado Dominicano

† **Jesús Castro Marte,**  
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

† **Faustino Burgos Brisman, C. M.,**  
Obispo Auxiliar de Santo Domingo

† **Ramón Benito De La Rosa y Carpio,**  
Arzobispo emérito de Santiago de los Caballeros

† **Jesús María De Jesús Moya,**  
Obispo emérito de San Francisco de Macorís

† **Antonio Camilo González,**  
Obispo emérito de La Vega

† **Rafael L. Felipe Núñez,**  
Obispo emérito de Barahona

† **Valentín Reynoso Hidalgo, M. S. C.,**  
Obispo Auxiliar emérito de Santiago de los Caballeros